

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

“La contaminación acústica es un problema de nuestra sociedad y exige una respuesta”

La Presidenta Barkos ha inaugurado en el Parlamento de Navarra las XXXI Jornadas de Coordinación de Defensores del Pueblo

Jueves, 22 de septiembre de 2016

“La contaminación acústica que sufrimos, sobre todo en las ciudades, es un problema de nuestra sociedad al que las administraciones hemos mirado muchas veces de reojo y la realidad nos exige una respuesta”, ha dicho la Presidenta de Navarra, Uxue Barkos, esta mañana con motivo de la inauguración en el Parlamento de Navarra de las

XXXI Jornadas de Coordinación de Defensores del Pueblo, que en esta ocasión aborda durante dos días, 22 y 23 de septiembre, el tema “La invasión del domicilio por ruidos: la inviolabilidad del domicilio y el derecho a la integridad física y psíquica”.

Además de la Presidenta del Gobierno de Navarra, en la inauguración oficial han intervenido también la presidenta del Parlamento de Navarra, Ainhoa Aznárez, y la defensora del pueblo, Soledad Becerril

Después de recordar que, tras Japón, el Estado español es el segundo país con más contaminación sonora, con nueve millones de personas que conviven diariamente con niveles de ruido superiores a los 65 decibelios, el máximo recomendado por la OMS, la Presidenta ha hecho referencia a los problemas de la contaminación acústica, vinculada con sordera, problemas de sueño, enfermedades cardiovasculares y trastornos digestivos, además de alterar la capacidad de memoria y aprendizaje de los jóvenes que viven en un ambiente de ruido.



Fotografía de grupo de los participantes en las jornadas.

Las medidas de la Comunidad Europea para abordar los problemas del ruido ambiental ya existen desde hace más de 25 años y consisten fundamentalmente en la reglamentación que fija niveles máximos de ruido para vehículos, aeronaves y

máquinas, ha constatado la Presidenta Barkos, “pero no como parte de un programa medioambiental global de reducción del ruido”. Ha recordado asimismo que Navarra fue la primera

Comunidad Autónoma que promulgó una norma regulando el ruido ambiental, pero, según ha dicho, “parece que el problema del ruido en general empeora, y que el número de personas que vive en las llamadas zonas grises ha aumentado”. En particular, ha añadido, el continuo aumento del volumen de tráfico de todos los medios de transporte, junto con el desarrollo suburbano, han provocado altos niveles de exposición al ruido, cada vez mayor en el espacio y en el tiempo. “Además, durante las dos últimas décadas, las actividades de ocio y el turismo han creado nuevos puntos y nuevas fuentes de ruido”.

Tras admitir que el ruido es fundamentalmente un problema local y adopta formas muy variadas, la Presidenta Barkos ha constatado que, “sin embargo, el origen de muchas de sus causas no es local. Y no olvidemos que existe un consenso a nivel internacional sobre los niveles a los que la población no debe estar expuesta”.

Finalmente, la Presidenta de Navarra ha agradecido la celebración de las jornadas en las que se debatirá una propuesta de Decálogo de las defensorías del pueblo contra el ruido.



La Presidenta Barkos, Ainhoa Aznárez y Soledad Becerril.